

**Información relevante para el público inversionista  
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión****PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

22 de agosto de 2018

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO ("PRINCIPAL") informa al público inversionista, que mediante oficio No. 157/9105/2018 de fecha 19 de junio de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó que Principal S, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("PRINFMP"), Fondo de Inversión administrado por PRINCIPAL, modifique su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, para incluir entre otros cambios lo relativo a la cancelación de clases accionarias, por lo tanto se realizará un **canje de acciones de 1 a 1** que surtirá efectos el día **22 de agosto de 2018**, para quedar como a continuación se indica:

- Por cada acción de PRINFMP "X3" se realiza canje de 1 acción de "X1".

Es importante destacar que este proceso (canje) no afectará su inversión ya que esta seguirá en el mismo Fondo de Inversión.

El Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión actualizados, podrán consultarse a partir del 22 de agosto de 2018 en nuestra página de Internet [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx)

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartados ii) y x) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

**Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero**